

3 de agosto de 2012  
Circular No. SBP-DR-0067-2012

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Presentación de información por motivo de la celebración de la fundación de Panamá la Vieja.

Señor(a) Gerente General:

Por motivo de la celebración del aniversario de la fundación de Panamá la Vieja, el miércoles 15 de agosto del presente año, nos permitimos recordarle lo establecido en el párrafo 1 del artículo 1 de la Resolución General No. 5-2012 de 30 de marzo de 2012, el cual a su letra señala:

**“ARTÍCULO 1. CONTENIDO, FORMA Y FRECUENCIA DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA.** Los bancos presentarán a la Superintendencia la información a que se refiere el:

...

**PARÁGRAFO 1:** Si un término corresponde a un día no hábil, éste se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.”

En este sentido, esta Superintendencia de Bancos prorroga hasta el jueves 16 de agosto de 2012 el envío del Átomo de Efectivo Semanal (AT11), con las cifras al domingo 12 de agosto de 2012, manteniendo la fecha del cierre en los archivos a reportar.

Solicitamos al señor(a) Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/ac